



## Anexo. Relación de Dictámenes

Sesión Extraordinaria núm. 04/2024-2025 del H. Consejo de Centro

**28 de abril de 2025  
12:00 horas**

### Tabla de contenido

<b>TABLA DE CONTENIDO .....</b>	<b>1</b>
<b>A) COMISIÓN DE EDUCACIÓN .....</b>	<b>2</b>
<b>B) COMISIÓN DE REVALIDACIÓN DE ESTUDIOS, TÍTULOS Y GRADOS .....</b>	<b>2</b>
<b>C) COMISIÓN DE CONDONACIONES Y BECAS.....</b>	<b>5</b>



**Anexo. Relación de Dictámenes**

**Sesión Extraordinaria núm. 05/2024-2025 del H. Consejo de Centro**

**28 de abril de 2025  
12:00 horas**

**A) COMISIÓN DE EDUCACIÓN**

**Excepción del Artículo 26**

Nº	Dictamen	Asunto
1	CE/054/2025	Se aprueba por única ocasión exceptuar del plazo establecido por el Artículo 26 del Reglamento General de Planes de Estudio y cambio de estatus de activo el C. Raúl de Jesús Simental Magaña, con código 217294482, de la Licenciatura en Ingeniería Industrial, a fin de que termine los créditos faltantes de su plan de estudio

**Prorroga para obtención de grado**

Nº	Dictamen	Asunto
1	CE/055/2025	Se aprueba autorizar una prórroga para la obtención del grado de Maestra en Ciencias en Química a la C. Silvia Soledad Rosales Murillo, con código 210616735, debiendo presentar su examen de grado a más tardar el día 12 de septiembre de 2025

**B) COMISIÓN DE REVALIDACIÓN DE ESTUDIOS, TÍTULOS Y GRADOS**

**Acreditación por Intercambio**

Nº	Dictamen	Asunto																																		
1.	CRETG/053/2025	Se aprueba la acreditación por intercambio de 3 (tres) materias que cubren 24 (veinticuatro) créditos, a la C. Andrea Delgadillo Becerra, con código 222362267 de la carrera de Ingeniería en Computación en este Centro Universitario, de acuerdo con la siguiente tabla:																																		
		<table border="1"> <tr> <td>Institución de intercambio: Universidad Técnica Federico Santa María Chile.</td> <td>Institución origen: Centro Universitario de Ciencias Exactas e Ingenierías</td> </tr> <tr> <td colspan="2">Unidades de aprendizaje que cursó:</td> <td colspan="2">Unidades de aprendizaje que se registrará en Kárdex:</td> </tr> <tr> <td>MATERIA</td> <td>CLAVE</td> <td>CALIF.</td> <td>CR.</td> </tr> <tr> <td>Sistemas Operativos</td> <td>IN246</td> <td>55</td> <td>5</td> </tr> <tr> <td>Bases de Datos</td> <td>IN239</td> <td>76</td> <td>5</td> </tr> <tr> <td>Redes de Computadoras</td> <td>IN256</td> <td>65</td> <td>5</td> </tr> <tr> <td></td> <td></td> <td>Redes de computadoras</td> <td>IL364</td> </tr> <tr> <td></td> <td></td> <td></td> <td>71</td> </tr> <tr> <td></td> <td></td> <td></td> <td>8</td> </tr> </table>	Institución de intercambio: Universidad Técnica Federico Santa María Chile.	Institución origen: Centro Universitario de Ciencias Exactas e Ingenierías	Unidades de aprendizaje que cursó:		Unidades de aprendizaje que se registrará en Kárdex:		MATERIA	CLAVE	CALIF.	CR.	Sistemas Operativos	IN246	55	5	Bases de Datos	IN239	76	5	Redes de Computadoras	IN256	65	5			Redes de computadoras	IL364				71				8
Institución de intercambio: Universidad Técnica Federico Santa María Chile.	Institución origen: Centro Universitario de Ciencias Exactas e Ingenierías																																			
Unidades de aprendizaje que cursó:		Unidades de aprendizaje que se registrará en Kárdex:																																		
MATERIA	CLAVE	CALIF.	CR.																																	
Sistemas Operativos	IN246	55	5																																	
Bases de Datos	IN239	76	5																																	
Redes de Computadoras	IN256	65	5																																	
		Redes de computadoras	IL364																																	
			71																																	
			8																																	
2.	CRETG/054/2025	Se aprueba la acreditación por intercambio de 4 (cuatro) materias que cubren 28 (veintiocho) créditos, a la C. Fátima Valeria Barragán Osuna, con código 216458414 de la carrera de Ingeniería Industrial en este Centro Universitario, de acuerdo con la siguiente tabla:																																		
		<table border="1"> <tr> <td>Institución de intercambio: Universidad Pontificia Bolivariana, Colombia</td> <td>Institución origen: Centro Universitario de Ciencias Exactas e Ingenierías</td> </tr> <tr> <td colspan="2">Unidades de aprendizaje que cursó:</td> <td colspan="2">Unidades de aprendizaje que se registrará en Kárdex:</td> </tr> </table>	Institución de intercambio: Universidad Pontificia Bolivariana, Colombia	Institución origen: Centro Universitario de Ciencias Exactas e Ingenierías	Unidades de aprendizaje que cursó:		Unidades de aprendizaje que se registrará en Kárdex:																													
Institución de intercambio: Universidad Pontificia Bolivariana, Colombia	Institución origen: Centro Universitario de Ciencias Exactas e Ingenierías																																			
Unidades de aprendizaje que cursó:		Unidades de aprendizaje que se registrará en Kárdex:																																		



MATERIA	CLAVE	CALIF.	CR.	MATERIA	CLAVE	CALIF.	CR.			
Gestión Financiera	N/A	3.66	3	Formacion integral I	IC988	AC	7			
Organización del Trabajo	N/A	4.86	3	Formacion integral II	IC989	AC	7			
Gestión de la Tecnología y la Innovación	N/A	4.47	2	Formacion integral III	IC990	AC	7			
Administración y Gestión del Talento Humano	N/A	3.15	3	Formacion integral IV	IC990	AC	7			
<b>3.</b>	<b>CRETG /055/2025</b>	Se aprueba la acreditación por intercambio de 3 (tres) materias que cubren 21 (veintiún) créditos, a la C. Vanessa Yunnuen Topete Venegas, con código 217711563 de la carrera de Ingeniería Industrial en este Centro Universitario, de acuerdo con la siguiente tabla:								
		Institución de intercambio: Universidad de Zaragoza, España.				Institución origen: Centro Universitario de Ciencias Exactas e Ingenierías				
		Unidades de aprendizaje que cursó:				Unidades de aprendizaje que se registrará en Kárdex:				
MATERIA	CLAVE	CALIF.	CR.	MATERIA	CLAVE	CALIF.	CR.			
Industrial Production Producción Industrial	30048	7.8	6	Formación integral I	IC988	AC	7			
Entrepreneurship and Leadership Emprendimiento y Liderazgo	29996	8.4	4	Formación integral II	IC989	AC	7			
Industrial Quality Calidad Industrial	30049	8.5	6	Formación integral III	IC990	AC	7			
<b>4.</b>	<b>CRETG /056/2025</b>	Se aprueba la acreditación por intercambio de 1 (uno) materia que cubre 16 (dieciséis) créditos, a la C. Karol Jazmín Castellanos Guerra, con código 218715414 de la carrera de Ingeniería Informática en este Centro Universitario, de acuerdo con la siguiente tabla:								
		Institución de intercambio: Universidad Pedagógica y Tecnológica de Colombia, Colombia				Institución origen: Centro Universitario de Ciencias Exactas e Ingenierías				
		Unidades de aprendizaje que cursó:				Unidades de aprendizaje que se registrará en Kárdex:				
MATERIA	CLAVE	CALIF.	CR.	MATERIA	CLAVE	CALIF.	CR.			
Ingeniería de Requisitos	8108258	3.7	N/A	Formación especializante selectiva	I9939	AC	16			
Trabajo de Campo	8108272	4.2	N/A							
Gerencia Informática	8108280	3.8	N/A							
<b>5.</b>	<b>CRETG /057/2025</b>	Se aprueba la acreditación por intercambio de 3 (tres) materias que cubren 25 (veinticinco) créditos, a la C. Salema Carolina González Estrada, con código 221752649 de la carrera de Ingeniería en Alimentos y Biotecnología en este Centro Universitario, de acuerdo con la siguiente tabla:								
		Institución de intercambio: Universidad Politécnica de Madrid, España.				Institución origen: Centro Universitario de Ciencias Exactas e Ingenierías				
		Unidades de aprendizaje que cursó:				Unidades de aprendizaje que se registrará en Kárdex:				
MATERIA	CLAVE	CALIF.	CR.	MATERIA	CLAVE	CALIF.	CR.			
Operaciones Unitarias I	205000169	7.20	6	Operaciones unitarias de alimentos	I3305	86	11			
Procesos Tecnológicos en la Industria de Cereales	205000176	6.60	4	Tecnología de procesos de cereales	I3318	80	7			
Procesos y Tecnología en la Industria Cárnia	205000175	6.10	4	Tecnología de procesos lácteos y carnicos	I3317	74	7			
Procesos y Tecnología en la Industria Láctea	205000178	6.10	4							
<b>6.</b>	<b>CRETG /058/2025</b>	Se aprueba la acreditación por intercambio de 1 (una) materia que cubre 18 (dieciocho) créditos, al C. Richard Clay Ladrón de Guevara Mace, con código 221799971 de la carrera de Ingeniería en Comunicaciones y Electrónica en este Centro Universitario, de acuerdo con la siguiente tabla:								
		Institución de intercambio: Universitat de Barcelona, España.				Institución origen: Centro Universitario de Ciencias Exactas e Ingenierías				
		Unidades de aprendizaje que cursó:				Unidades de aprendizaje que se registrará en Kárdex:				



		MATERIA				CLAVE	CALIF.	CR.	MATERIA	CLAVE	CALIF.	CR.					
		Disseny Microelectronic Diseño Microelectrónico		362133	7.7	6			Formación Optativa Abierta	I9940	Acreditad o	16					
		Sistemes Basats en Processadors Sistemas Basados en Procesadores		362136	8.0	6											
		Xarxes de Comunicacions Redes de Comunicaciones		362238	6.5	6											
7.	CRETG /059/2025	Se aprueba la acreditación por intercambio de 2 (dos) materias que cubre 14 (catorce) créditos, a la C. Fernanda Natyeri Ocegueda Cabral, con código 221797731, de la carrera de la Licenciatura en Químico Farmacéutico Biólogo en este Centro Universitario, de acuerdo con la siguiente tabla:															
		Institución de intercambio: Tomas-Bata University in Zlín, República Checa.				Institución origen: Centro Universitario de Ciencias Exactas e Ingenierías											
		Unidades de aprendizaje que cursó:				Unidades de aprendizaje que se registrará en Kárdex:											
		MATERIA	CLAVE	CALIF.	CR.	MATERIA	CLAVE	CALIF.	CR.								
		Environmental Toxicology	TUIOZP/TE7ET	C	2	Toxicología aplicada	I6175	80	7								
		Chemistry and Technology of Lipids I	TUTTTK/TE5CL	B	4	Cosmetología	I6198	93	7								
8.	CRETG /060/2025	Se aprueba la acreditación por intercambio de 1 (una) materia que cubre 6 (seis) créditos, a la C. Marissa López Zaldivar, con código 222979531 de la carrera de la Maestría en Ciencias en Bioingeniería y Cómputo Inteligente en este Centro Universitario, de acuerdo con la siguiente tabla:															
		Institución de intercambio: Freie Universität Berlin Alemania				Institución origen: Centro Universitario de Ciencias Exactas e Ingenierías											
		Unidades de aprendizaje que cursó:				Unidades de aprendizaje que se registrará en Kárdex:											
		MATERIA	CLAVE	CALIF.	CR.	MATERIA	CLAVE	CALIF.	CR.								
		Complex Systems in Biomedical Applications	60103102- W24	2.3	5	Acondicionamiento de Bioseñales	IH369	83	6								
9.	CRETG /061/2025	Se aprueba la acreditación por intercambio de 4 (cuatro) materias que cubre 32 (treinta y dos) créditos, a la C. Cassandra Abigail Sahagún Barajas, con código 221799777, de la carrera de la Licenciatura en Química en este Centro Universitario, de acuerdo con la siguiente tabla:															
		Institución de intercambio: University of Eastern Finland, Finlandia				Institución origen: Centro Universitario de Ciencias Exactas e Ingenierías											
		Unidades de aprendizaje que cursó:				Unidades de aprendizaje que se registrará en Kárdex:											
		MATERIA	CLAVE	CALIF.	CR.	MATERIA	CLAVE	CALIF.	CR.								
		Polymers	LK00CG43	3	5	Introducción a la caracterización de polímeros	I7557	80	7								
		Molecular Biology	3124104	4	5	Biología molecular y genética	I7528	88	11								
		Chemicals, Environment and Health	LY00CI28	3	5	Química ambiental	I7523	80	7								
		Design of Ecological and Environmental Experiments	LY00CI23	1	4	Diseño de experimentos	I7516	64	7								
10.	CRETG /062/2025	Se aprueba la acreditación por intercambio de 1 (una) materia que cubre 16 (dieciséis) créditos, al C. José Adán Ávalos Cabrera, con código 220790407, de la carrera de Ingeniería Biomédica en este Centro Universitario, de acuerdo con la siguiente tabla:															



		Institución de intercambio: Frédich Alexander Universität Erlangen Nürnberg Alemania				Institución origen: Centro Universitario de Ciencias Exactas e Ingenierías			
		Unidades de aprendizaje que cursó:				Unidades de aprendizaje que se registrará en Kárdex:			
		MATERIA	CLAVE	CALIF.	CR	MATERIA	CLAVE	CALIF.	CR
		German A 1.2: General course	641 1500	1.3	5	Formacion optativa abierta	I9940	AC	16
		Interfacing the neuromuscular system: Applications for human/machine interfaces and neurophysiology	641 44157	2.3	5				
11.	CRETG /063/2025	German A1.1: Intensive course outside the lecture period				30385	2.3	5	
		Se aprueba la acreditación por intercambio de 2 (dos) materias que cubren 12 (doce) créditos, a la C. Andrea López Haro, con código 220787317, de la Licenciatura de Químico Farmacéutico Biólogo en este Centro Universitario, de acuerdo con la siguiente tabla:							
		Institución de intercambio: Universitat de Valencia UV, España.				Institución origen: Centro Universitario de Ciencias Exactas e Ingenierías			
		Unidades de aprendizaje que cursó:				Unidades de aprendizaje que se registrará en Kárdex:			
		MATERIA	CLAVE	CALIF.	CR	MATERIA	CLAVE	CALIF.	CR
		Economia y Empresa	33955	8.0	4.5	Gerencia y administracion	I6158	90	5
		Bioquímica Clinica y Patología Molecular	34105	5.8	4.5	Biología molecular en el diagnóstico de enfermedades	I6207	70	7

### C) COMISIÓN DE CONDONACIONES Y BECAS

#### Ayopos económicos

Nº	Dictamen	Asunto																																		
1	CCB/032/2025	Se aprueba otorgar un apoyo económico a los estudiantes que se describen a continuación, con recursos del proyecto N° 280121 del Departamento de Madera, Celulosa y Papel en los términos del presente dictamen:																																		
		<table border="1"> <thead> <tr> <th>Nº</th><th>Nombre</th><th>Código</th><th>Carrera</th><th>Actividades o motivo del apoyo</th><th>Periodo</th></tr> </thead> <tbody> <tr> <td>1</td><td>Bertha Carolina Vera Fuentes</td><td>423026686</td><td>Maestría en Ciencia de Productos Forestales</td><td rowspan="3">20° Reunión Internacional de Investigación en Productos Naturales que organiza la Asociación Mexicana de Investigación en Productos Naturales (AMIPRONAT), Yucatán.</td><td>21 al 25 de mayo de 2025</td></tr> <tr> <td>2</td><td>Mariuska Mas Ortiz</td><td>224382443</td><td>Maestría en Ciencia de Productos Forestales</td><td>19 al 24 de mayo de 2025</td></tr> <tr> <td>3</td><td>Miguel Ángel Briano Elías</td><td>214030034</td><td>Maestría en Ciencia de Productos Forestales</td><td>21 al 25 de mayo de 2025</td></tr> <tr> <td>4</td><td>Lizette Giovanna Hernández Aubert</td><td>214235272</td><td>Maestría en Ciencia de Productos Forestales</td><td>Realizar una estancia de investigación en el Centro de Investigación Biomédica del Sur (CIBIS-IMSS) Morelos.</td><td>28 de abril al 16 de mayo de 2025</td></tr> <tr> <td></td><td></td><td></td><td></td><td>20° Reunión Internacional de Investigación en Productos Naturales que organiza la Asociación Mexicana de Investigación en Productos Naturales (AMIPRONAT) Mérida, Yucatán.</td><td>19 al 24 de mayo de 2025</td></tr> </tbody> </table>	Nº	Nombre	Código	Carrera	Actividades o motivo del apoyo	Periodo	1	Bertha Carolina Vera Fuentes	423026686	Maestría en Ciencia de Productos Forestales	20° Reunión Internacional de Investigación en Productos Naturales que organiza la Asociación Mexicana de Investigación en Productos Naturales (AMIPRONAT), Yucatán.	21 al 25 de mayo de 2025	2	Mariuska Mas Ortiz	224382443	Maestría en Ciencia de Productos Forestales	19 al 24 de mayo de 2025	3	Miguel Ángel Briano Elías	214030034	Maestría en Ciencia de Productos Forestales	21 al 25 de mayo de 2025	4	Lizette Giovanna Hernández Aubert	214235272	Maestría en Ciencia de Productos Forestales	Realizar una estancia de investigación en el Centro de Investigación Biomédica del Sur (CIBIS-IMSS) Morelos.	28 de abril al 16 de mayo de 2025					20° Reunión Internacional de Investigación en Productos Naturales que organiza la Asociación Mexicana de Investigación en Productos Naturales (AMIPRONAT) Mérida, Yucatán.	19 al 24 de mayo de 2025
Nº	Nombre	Código	Carrera	Actividades o motivo del apoyo	Periodo																															
1	Bertha Carolina Vera Fuentes	423026686	Maestría en Ciencia de Productos Forestales	20° Reunión Internacional de Investigación en Productos Naturales que organiza la Asociación Mexicana de Investigación en Productos Naturales (AMIPRONAT), Yucatán.	21 al 25 de mayo de 2025																															
2	Mariuska Mas Ortiz	224382443	Maestría en Ciencia de Productos Forestales		19 al 24 de mayo de 2025																															
3	Miguel Ángel Briano Elías	214030034	Maestría en Ciencia de Productos Forestales		21 al 25 de mayo de 2025																															
4	Lizette Giovanna Hernández Aubert	214235272	Maestría en Ciencia de Productos Forestales	Realizar una estancia de investigación en el Centro de Investigación Biomédica del Sur (CIBIS-IMSS) Morelos.	28 de abril al 16 de mayo de 2025																															
				20° Reunión Internacional de Investigación en Productos Naturales que organiza la Asociación Mexicana de Investigación en Productos Naturales (AMIPRONAT) Mérida, Yucatán.	19 al 24 de mayo de 2025																															



2	CCB/033/ 2025	Se aprueba otorgar un apoyo económico al estudiante que se describe a continuación, con recursos del proyecto <b>P3E 281995 fondo 1.3.2.</b> a cargo de la <b>Secretaría Administrativa</b> en los términos del presente dictamen:					
Nº	Nombre	Código	Carrera	Actividades o motivo del apoyo	Duración	Monto mensual	
1.	Ángel Isaí Plascencia Medrano	219223213	Ingeniería Industrial	Atención en ventanilla. Proporcionar información de forma presencial y vía telefónica a los usuarios. Escaneo y archivo de expedientes de alumnos, captura de documentos de trámite de titulación, actualización de bases de datos. Validación y aprobación de documentos.	Del 01 de abril al 30 de junio de 2025	\$6,000.00	

### Condonaciones

Nº	Dictamen	Asunto
1	CCB/034/ 2025	<p><b>Primero.</b> Se aprueba la <b>condonación del 95%</b> del rubro <b>Desarrollo CUCEI de los ciclos escolares 2025 A, 2024 B y 2024A</b> en la orden de pago en beneficio de <b>un</b> estudiante de licenciatura con nacionalidad mexicana.</p> <p><b>Segundo.</b> Se aprueba la <b>condonación del 60%</b> del rubro <b>Desarrollo CUCEI de los ciclos escolares 2025 A, 2024B y 2024A</b>, en la orden de pago en beneficio de un estudiante de licenciatura con nacionalidad mexicana.</p> <p><b>Tercero.</b> Se aprueba la <b>condonación del 99.1948%</b> del rubro <b>Matrícula del ciclo escolar 2025A</b>, para un solicitante de licenciatura para quienes por error el sistema capturó su nacionalidad como extranjero siendo mexicanos, ya que cuentan con doble nacionalidad de tal de tal manera que en lugar de pagar \$ 23,839.00 (Veintitrés mil ochocientos treinta y nueve pesos 00/100 M.N.) cubra el monto de arancel correspondiente a un alumno nacional \$192.00 (Ciento noventa y dos pesos 00/100 M.N.).</p> <p><b>Cuarto.</b> Se aprueba la condonación del 60% del rubro Desarrollo CUCEI correspondiente a los ciclos escolares 2025A, 2024B, 2024A y 2023B, conforme a los siguientes montos:</p> <ul style="list-style-type: none"><li>Para el ciclo escolar <b>2025A</b>, el arancel original de <b>\$1,357.70</b> (mil trescientos cincuenta y siete pesos 70/100 M.N.) se reducirá a <b>\$521.12</b> (quinientos veintiún pesos 12/100 M.N.).</li><li>Para el ciclo escolar <b>2024B</b>, el arancel original de <b>\$1,302.80</b> (mil trescientos dos pesos 80/100 M.N.) se reducirá a <b>\$521.12</b> (quinientos veintiún pesos 12/100 M.N.).</li><li>Para el ciclo escolar <b>2024A</b>, el arancel original de <b>\$1,302.80</b> (mil trescientos dos pesos 80/100 M.N.) se reducirá a <b>\$521.12</b> (quinientos veintiún pesos 12/100 M.N.).</li><li>Para el ciclo escolar <b>2023B</b>, el arancel original de <b>\$1,244.80</b> (mil doscientos cuarenta y cuatro pesos 80/100 M.N.) se reducirá a <b>\$497.92</b> (cuatrocientos noventa y siete pesos 92/100 M.N.).</li></ul>



Esta condonación se verá reflejada en la orden de pago correspondiente, en beneficio de **76 estudiantes de licenciatura con nacionalidad mexicana**, quienes realizaron la solicitud conforme a los requisitos establecidos

**Quinto.** Se aprueba la condonación del 60% del rubro Desarrollo CUCEI correspondiente a los ciclos escolares 2025A, 2024B, 2024A, 2023B y 2023A, conforme a los siguientes montos:

- Para el ciclo escolar **2025A**, el arancel original de **\$1,357.70** (mil trescientos cincuenta y siete pesos 70/100 M.N.) se reducirá a **\$521.12** (quinientos veintiún pesos 12/100 M.N.).
- Para el ciclo escolar **2024B**, el arancel original de **\$1,302.80** (mil trescientos dos pesos 80/100 M.N.) se reducirá a **\$521.12** (quinientos veintiún pesos 12/100 M.N.).
- Para el ciclo escolar **2024A**, el arancel original de **\$1,302.80** (mil trescientos dos pesos 80/100 M.N.) se reducirá a **\$521.12** (quinientos veintiún pesos 12/100 M.N.).
- Para el ciclo escolar **2023B**, el arancel original de **\$1,244.80** (mil doscientos cuarenta y cuatro pesos 80/100 M.N.) se reducirá a **\$497.92** (cuatrocientos noventa y siete pesos 92/100 M.N.).
- Para el ciclo escolar **2023A**, el arancel original de **\$1,449.00** (mil cuatrocientos cuarenta y nueve pesos 00/100 M.N.) se reducirá a **\$579.60** (quinientos setenta y nueve pesos 60/100 M.N.).

Esta condonación se verá reflejada en la orden de pago correspondiente, en beneficio de **16 estudiantes de licenciatura con nacionalidad mexicana**, quienes realizaron la solicitud conforme a los requisitos establecidos, y cuya relación se detalla a continuación.

**Sexto.** Se aprueba la condonación del 60% del rubro Desarrollo CUCEI correspondiente a los ciclos escolares 2025A, 2024B, 2024A, 2023B, 2023A y 2022B conforme a los siguientes montos:

- Para el ciclo escolar **2025A**, el arancel original de **\$1,357.70** (mil trescientos cincuenta y siete pesos 70/100 M.N.) se reducirá a **\$521.12** (quinientos veintiún pesos 12/100 M.N.).
- Para el ciclo escolar **2024B**, el arancel original de **\$1,302.80** (mil trescientos dos pesos 80/100 M.N.) se reducirá a **\$521.12** (quinientos veintiún pesos 12/100 M.N.).
- Para el ciclo escolar **2024A**, el arancel original de **\$1,302.80** (mil trescientos dos pesos 80/100 M.N.) se reducirá a **\$521.12** (quinientos veintiún pesos 12/100 M.N.).
- Para el ciclo escolar **2023B**, el arancel original de **\$1,244.80** (mil doscientos cuarenta y cuatro pesos 80/100 M.N.) se reducirá a **\$497.92** (cuatrocientos noventa y siete pesos 92/100 M.N.).
- Para el ciclo escolar **2023A**, el arancel original de **\$1,449.00** (mil cuatrocientos cuarenta y nueve pesos 00/100 M.N.) se reducirá a **\$579.60** (quinientos setenta y nueve pesos 60/100 M.N.).



- Para el ciclo escolar 2022B, el arancel original de \$1,210.00 (mil doscientos diez pesos 00/100 M.N.) se reducirá a \$484.00 (cuatrocientos ochenta y cuatro pesos 00/100 M.N.).
- Esta condonación se verá reflejada en la orden de pago correspondiente, en beneficio de **13 estudiantes de licenciatura con nacionalidad mexicana**, quienes realizaron la solicitud conforme a los requisitos establecidos, y cuya relación se detalla a continuación.